



## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte.

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Daniel Alberto Orrego Zapata
Demandado	Sandra Paola Colorado Sánchez
Radicado	05001 40 03 028 <b>2020-00037</b> 00
Providencia	Allega citación, requiere parte actora.

Alléguese al expediente el formato de citación para diligencia de notificación personal que presuntamente le fue remitido a la demandada Sandra Paola Colorado Sánchez. Sin embargo, se hace necesario requerir al demandante para que aporte al plenario el respectivo comprobante de envío, así como el respectivo acuse de recibido o prueba de entrega.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**ALBA ROCÍO RESTREPO CARDOZO**  
JUEZ



2.-